

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL**Anuncio de emplazamiento en el procedimiento ordinario 1110/2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición de recurso y la remisión del expediente al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso-Administrativo, procedimiento ordinario 1110/2020, seguido a instancia del Sindicato de Enfermería SATSE, contra el Decreto Foral 30/2020, de 22 de septiembre, que aprueba la suspensión temporal de la aplicación del artículo 58.3 del Decreto Foral del Consejo 59/2007, de 24 de julio, que aprueba el segundo Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal al servicio del Instituto Foral de Bienestar Social.

La publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

Vitoria-Gasteiz, 18 de febrero de 2021

Director-Gerente del Instituto Foral de Bienestar Social
JOSÉ FRANCISCO ANTÓN IDRÓQUILIS